



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **435** DE

(**12 OCT 2017**)

Por la cual se acepta una renuncia en la planta docente Hora Catedra de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 297 de 1 de agosto de 2017, JHON FREDY FERREIRA CASTRO fue nombrado como Docente Hora Catedra, en los Programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

Que mediante Radicado N° 2772 de fecha 11 de octubre de 2017, JHON FREDY FERREIRA CASTRO identificado con Cedula de Ciudadanía N° 7.917.285, informa de su renuncia como DOCENTE HORA CATEDRA, a partir del 5 de octubre de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Aceptar la renuncia al docente JHON FREDY FERREIRA CASTRO identificado con Cedula de Ciudadanía N° 7.917.285 como docente de **HORA CATEDRA** en los Programas de Educación Superior de la ETITC, a partir del cinco (5) de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2.- Notifíquese personalmente el contenido de presente resolución al Docente JHON FREDY FERREIRA CASTRO.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **12 OCT 2017**

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Revisó: Felix Jorge Zea Arias - Profesional de Gestión de Talento Humano
Proyectó y Elaboró: Yulieth Gaitán Mancera

